



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 04 de agosto de 2020

VP N° 262/2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en referencia a la Nota VP N° 209/2020, de fecha 17 de junio de 2020, a fin de poner a su conocimiento que los trabajos inherentes a la **Construcción del Hospital Emergente**, dentro del predio del Centro de Salud de Vallemí; Departamento de Concepción, se encuentran en su etapa conclusiva.

Al respecto, me es grato poder informarle que el Hospital Emergente estaría concluido y listo para su entrega a la Cartera a su cargo la semana entrante. En ese sentido, la infraestructura ya quedará a cargo del Ministerio de Salud Pública en lo que respecta a la provisión de insumos y equipamiento hospitalario, a fin de dotar al Hospital de Vallemí de las herramientas necesarias para afrontar esta situación de emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia del COVID-19 o CORONAVIRUS.

Por instrucciones del Excmo. Señor Presidente de la Republica, nos ponemos a su entera disposición para lo que hubiere lugar, teniendo en cuenta la importancia que representa para la comunidad y la Industria Nacional del Cemento, la habilitación oficial de este Hospital Emergente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración y estima.


Abog. Mg. Berenice Savignan
Secretaría General
Industria Nacional del Cemento



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSESE N°	FECHA:
01743	04/08/2020
HORA:	EJEC. REG.
13:59	Jorge

A Su Excelencia
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRAN, Ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.